

Avanza ratificación de Godoy como fiscal

Prevén subir dictamen al
pleno próximo miércoles;
Morena, sin los votos
para el nombramiento

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

La Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Congreso de la Ciudad de México aprobó la ratificación de la fiscal general de Justicia, Ernestina Godoy; sin embargo, en el pleno, Morena y aliados no cuentan con los 44 votos requeridos para confirmar la decisión.

Diputados prevén subir al pleno el dictamen en una sesión del próximo miércoles 13 de diciembre.

Ayer, en sesión virtual, esta ratificación fue aprobada con nueve votos a favor, de Morena y aliados, y cinco en contra, de la oposición.

“Se ratifica en el cargo a la ciudadana Ernestina Godoy Ramos como titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México por un periodo consecutivo adicional de cuatro años, a partir del 10 de enero de 2024 al 9 de enero de 2028”, señala el dictamen avalado y que este miércoles 13 de diciembre será discutido en el pleno.

Según el dictamen, la comisión recibió un total de 33 mil 246 opiniones de la ciudadanía, de las cuales 33 mil 245 fueron en apoyo a la ratificación, y sólo una en sentido negativo. “Por lo que es de considerar que la percepción de la ciudadanía respecto al desempeño de la actual fiscal general es positivo”, precisa el documento aprobado.

Durante la discusión, los diputados del PAN y Movimiento Ciudadano criticaron la forma en que se llevó a cabo el proceso de ratificación. ●

44

VOTOS

son los necesarios para que la fiscal Godoy sea ratificada por el pleno.



#COMISIONES

AVALAN RATIFICAR A GODOY



La Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Congreso de la Ciudad de México aprobó el dictamen en sentido positivo en el que se ratifica a Ernestina Godoy Ramos como titular de la Fiscalía capitalina, por un periodo de cuatro años, a partir del 10 de enero de 2024 al 9 de enero de 2028.

Esto fue avalado por nueve votos a favor, de Morena y la

Asociación Izquierda Liberal, y cinco en contra del PAN y PRI; por lo que se prevé que sea el próximo 13 de diciembre la discusión del mismo ante el pleno.

En sesión extraordinaria virtual, el presidente de esta comisión, Octavio Rivero, apuntó que se realizó un análisis técnico donde se integraron las opiniones positivas y negativas de los ciudadanos. **CINTHYA STETTIN**

FOTO: ESPECIAL



• **TIEMPO.** El dictamen se discute en el Pleno el 13 de diciembre.

66

• MIL OPINIONES FAVORABLES RECIBIÓ EL CONGRESO.



Avanza ratificación de Ernestina Godoy

ARMANDO MARTÍNEZ
CIUDAD DE MÉXICO

La Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Congreso de la Ciudad de México avaló el dictamen de ratificación de la fiscal capitalina, Ernestina Godoy, para permanecer cuatro años más en su cargo y lo subirá al pleno la próxima semana para su discusión.

En sesión vía Zoom, los diputados locales aprobaron con nueve votos a favor, cinco en contra y cero abstenciones el dictamen favorable a Godoy.

Ahora solo falta aprobarlo en el pleno del Congreso capitalino y se prevé que se discuta el siguiente miércoles.

Para lograr la ratificación, Morena y sus aliados necesitan la mayoría calificada (dos terceras partes) del Congreso local.

Hasta el momento, Godoy tiene a su favor a 39 legisladores, por lo que necesita cinco congresistas más para llegar a los 44 necesarios de 66 que componen el Legislativo local.

Los grupos parlamentarios de PRI, PAN, PRD y MC ya han adelantado su voto en contra de la ratificación de Godoy en la

Comisión legislativa.

El miércoles próximo pasará al pleno del Congreso capitalino para su votación final

Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

Aníbal Cárdenas, diputado del PAN, afirmó que “el dictamen fue hecho con las ‘patas’, intentando engañar o sin conocimiento de derecho”.

Jorge Gaviño, diputado de la Asociación Parlamentaria Izquierda Liberal y ex perredista, respondió a Cárdenas llamando al respeto. “Es una ofensa”, señaló.

La diputada de Morena Guadalupe Morales acusó que la actitud del PAN durante la discusión es por el temor a las investigaciones que se llevan por la corrupción inmobiliaria en la alcaldía Benito Juárez.

La legisladora del PRI Tania Larios defendió a Cárdenas argumentando que fue una expresión popular como, dijo, muchas veces lo hace el presidente Andrés Manuel López Obrador.

“Se está acostumbrado este parlamento a la cerrazón, a la no discusión, a la intolerancia y a la pérdida de valores democráticos. En la expresión de que el dictamen ‘está hecho con las

patas’, yo no entiendo la molestia, es una descripción popular y coloquial”, indicó.

Royfid Torres, diputado de MC, lamentó cómo se llevó a cabo el proceso ya que, dijo, pudo haber sido un modelo novedoso, “realmente exitoso, de transparencia, de rendición de cuentas, de intercambio con la ciudadanía”.

Luisa Gutiérrez, del PAN, acusó persecución política por parte de la fiscalía capitalina y llamó a la reflexión en el proceso de ratificación.

“Tengo conocimiento de la carpeta de investigación que se me creó por *narcomenudeo*, además por tener vínculos con



redes de prostitución, según dice la denuncia, y con lavado de dinero; me preocupa, quisieron disimular de una manera muy burda la persecución política que estamos viviendo”, señaló el panista.

Finalmente, José Octavio Rivero, de Morena y presidente de la comisión dictaminadora, concluyó el debate.

“Ha sido un proceso histórico para la ciudad, es la única fiscalía que tiene tantos filtros, es lastimoso que no muchos diputados han entendido lo que es un proceso de ratificación, este dictamen tiene una fundamentación de resultados de forma positiva” para la capital del país, finalizó Rivero. —



José Octavio Rivero, presidió el debate. ESPECIAL



COMUNIDAD**Avanza la ratificación
de Ernestina Godoy**

Con nueve votos a favor y cinco en contra, el Congreso capitalino aprobó en comisiones mantener a la fiscal otros cuatro años. / 22



Foto: Elizabeth Velázquez

DICTAMEN SOBRE LA FISCAL

AVANZA GODOY; PLENO DECIDIRÁ RATIFICACIÓN

CON NUEVE VOTOS A FAVOR Y CINCO EN CONTRA, la Comisión de Administración y Procuración de Justicia aprobó un nuevo encargo

POR GEORGINA OLSONgeorgina.olson@gimm.com.mx

Con nueve votos a favor de diputados locales de Morena, PT y PVEM y cinco en contra, de PAN y PRI, la Comisión de Administración y Procuración de Justicia aprobó anoche el dictamen que propone ratificar a la fiscal local, Ernestina Godoy por cuatro años más, en medio de acusaciones de la oposición de que el proceso y el dictamen tiene vicios de inconstitucionalidad, por lo que podría impugnarse.

Ahora está previsto que el dictamen se discuta y vote en el pleno del Congreso local el próximo 13 o 14 de diciembre.

Para avalar definitiva-

mente a Godoy en un nuevo encargo se requerirán dos terceras partes de los votos de los diputados presentes.

Previo al análisis del dictamen de ayer, el Consejo Judicial Ciudadano (CJC), después de entrevistar a Godoy y analizar su desempeño, recomendó ratificarla.

Al respecto, el diputado panista Diego Garrido expresó: "Hemos señalado los vínculos que tienen algunos de sus miembros con Morena, haciendo proselitismo abiertamente a favor de Sheinbaum, de Brugada y, ¿son ellos los que calificaron la idoneidad del perfil para la fiscalía?"

Su compañero de banca-

da Ricardo Rubio señaló:

"¿Para qué sirve el Consejo Judicial Ciudadano, CJC? ¿Qué caso tiene que exista el consejo para entrevistar a una sola persona y que entonces esa sola persona se mande a ratificación del jefe de Gobierno y nos la remita al Congreso? Es una simulación, es un absurdo que exista ese Consejo Judicial".

El panista Aníbal Cañez afirmó que el dictamen no está "debidamente fundado y motivado" y que en el documento se dice que el CJC y el jefe de Gobierno recomiendan ratificar a Godoy, pero, "¿dónde está el análisis que hace la comisión? No se encuentra en el dictamen,



se hizo con las patas”, dijo Cañez.

A lo que el morenista Octavio Rivero, presidente de la comisión, respondió: “No se hizo con las patas, tiene un proceso de construcción muy importante, que tardó mucho en hacerse (...) integró la voz de mucha gente que mandó su información, sus puntos de vista y la voz de la ciudadanía”.

El diputado independiente Jorge Gaviño también tomó la palabra: “Les quiero decir que no hay una situación inconstitucional, no hay una ilegalidad; lo estamos haciendo conforme a derecho”.



¿Otra vez van a mandar un cerco policiaco, granaderos, para impedirle a los diputados de oposición entrar a votar en contra del dictamen?”

DIEGO GARRIDO

DIPUTADO DEL PAN



Foto: Especial

La Comisión de Administración y Procuración de Justicia aprobó de manera virtual el dictamen de ratificación de Godoy.



Avanza la ratificación de Godoy a la fiscalía

- En comisiones legislativas avalan por 9 votos en favor y 5 en contra su permanencia
- El dictamen será enviado al pleno del Congreso capitalino
- La funcionaria requerirá del respaldo de dos tercios de diputados
- Fue una larga sesión debido al duelo verbal entre Morena y el PAN

NUEVE SUFRAGIOS A FAVOR Y CINCO EN CONTRA

Avalan en comisiones del Congreso el dictamen para ratificar a Godoy

Realizan sesión de manera virtual // Diputados de Morena y AN terminan peleando // El pleno aún debe aprobar el documento // Se requieren 44 votos

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Diputados del Congreso local avalaron en comisiones con nueve votos a favor y cinco en contra la ratificación de la fiscal general de Justicia, Ernestina Godoy Ramos, para otro periodo de cuatro años.

El dictamen será enviado al pleno, donde se requiere una votación a favor de dos terceras partes de los legisladores que se encuentren presentes en la sesión, es decir, si

se enlistan los 66 se requieren al menos 44 sufragios, de los cuales Morena y aliados suman 38, al que se les podría sumar el voto del diputado Víctor Hugo Lobo.



Ayer, la discusión del proyecto de dictamen se alargó por más de dos horas, en una sesión que se realizó de manera virtual y en la que terminaron peleándose a gritos diputados de Morena y de Acción Nacional.

Por una parte, la oposición puso en duda las más de 29 mil opiniones positivas recibidas en la comisión, y pidieron una explicación sobre la única negativa contra Godoy. La expresión del panista Aníbal Cáñez de que el dictamen “está hecho con las patas” fue objeto de reclamo por los morenistas, quienes aseguraron que su declaración falta al respeto, pues el documento fue elaborado con base en un análisis técnico y tomando en cuenta los puntos de vista tanto del Consejo Judicial Ciudadano, del jefe de Gobierno, Martí Batres, y de la ciudadanía. “Quienes dicen que el dictamen está hecho con las patas es por falta de argumentos”, contestó el presidente de la comisión, Octavio Rivero, quien resaltó que las opiniones son públicas.

Crítica a destiempo

En la discusión, los panistas criticaron la reforma constitucional hecha en la legislatura pasada, mediante la cual Godoy llegó a ser fiscal, a lo cual el diputado Jorge Gaviño reviró que en su momento los *blanquiazules* aprobaron la modificación e incluso votaron a favor de la ahora fiscal, “pero en ese entonces el PAN no vio nada, ¿no?”

La cantidad de participaciones de diputados integrantes y ajenos a la comisión provocó que la votación se alargara por más de dos horas, incluso que los legisladores comenzaran a pelearse con dichos que eran incomprensibles.

“Este dictamen tiene un fundamento técnico, pues se trata de un proceso histórico. La fiscalía de la Ciudad de México es la única que tiene tantos filtros para su elección; es lastimoso que no entiendan que se trata de un proceso de ratificación, no de elección. Tiene una motivación de resultados, de la transformación de la procuraduría a la fiscalía, con múltiples resultados

positivos. Mediante este proceso de entrevistas, del análisis de los resultados y del buen funcionamiento de la fiscal Ernestina Godoy es que se tienen estos datos que deben ser tomados en cuenta para la ratificación”, dijo Rivero.

